

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4734 VALLADOLID

Edicto.

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, por la presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 0000001/2013 y Nig n.º 47186 47 1 2012/0000590 se ha dictado en fecha tres de enero de dos mil trece Auto de Declaración de Concurso Voluntario Ordinario del deudor Transportes Miguel Cabrero, S.A., con C.I.F A47220843, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Valladolid, en la Calle Esmeralda, número 4, Polígono Industrial de San Cristóbal, 47012-Valladolid.

2º.- Se ha acordado que el deudor seguirá ejerciendo las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio sometidas a la intervención de la Administración concursal, mediante su autorización. Se ha designado, como administración concursal al economista señor don Juan Ramón de la Fuente Oliveros, con domicilio postal en calle San Ignacio, número 9, 1.º, Interior Izquierda, 47003-Valladolid, y dirección electrónica: concursomiguelcabrero@inter foroabogados.com; señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos. En ningún caso tendrán valor las comunicaciones de créditos dirigidas a este Juzgado.

3º.-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es.

Valladolid, 21 de enero de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130005337-1